



PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA RED ESTATAL DE AUTOPISTAS DE NUEVO LEÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021

Con fundamento en los artículos 1 fracción VI, 4 fracciones VI y VIII, 10 y 12 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y artículo 8 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León se elabora el Plan Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Red Estatal de Autopistas de Nuevo León, para el ejercicio fiscal 2021, del Fideicomiso número 80698, de la autopista Periférico del Área Metropolitana de Monterrey (PAMM) bajo los siguientes:

ANTECEDENTES

La Dirección Administrativa en conjunto con la Dirección de Infraestructura y la Dirección de Operaciones y Proyectos Estratégicos, como parte de los trabajos para la elaboración del Plan Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Red Estatal de Autopistas de Nuevo León, para el ejercicio fiscal 2021, se realizaron diversas reuniones de trabajo para efectuar el estudio de la composición de las adquisiciones, arrendamientos y servicios, por objeto de gasto y funcionalidad, además de su comportamiento histórico.

La Red Estatal de Autopistas de Nuevo León tendrá por objetivo planear, proyectar, promover, conservar, construir, explotar, administrar y operar todas las autopistas de cuota que se establezcan en el territorio del estado, cuya realización se lleve a cabo con recursos mayoritariamente estatales, o de aquellas respecto de las cuales cualquiera de las actividades antes mencionadas, le sean encomendadas por cualquier título legal.

FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA

El presente Plan Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Red Estatal de Autopistas de Nuevo León, para el ejercicio fiscal 2021, tiene su fundamento en lo establecido en los artículos 1 fracción VI, 4 fracciones VI y VIII, 10 y 12 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y artículo 8 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, estableciendo como responsabilidad dar a conocer el programa anual y el presupuesto anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios, si como sus modificaciones de conformidad con la normatividad presupuestaria.

Por lo anterior, se expone lo siguiente:

CONSIDERACIONES

- VII. Que el Plan Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Red Estatal de Autopistas de Nuevo León, para el ejercicio fiscal 2021, toma como base el proyecto de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2021 autorizado por el Comité PAMM.
- VIII. El ejercicio del Plan Anual se apegara a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para satisfacer los objetivos a los que están destinados con base en lo siguiente:



- Priorizar la asignación de recursos a los programas, obras y acciones de alto impacto y beneficio social que incidan en el desarrollo económico y social.
 - Consolidar la estructura presupuestaria que facilite la ejecución de los programas.
 - Afianzar un presupuesto basado en resultados.
- IX. Los sujetos responsables de la instrumentación del presente Plan Anual de Adquisiciones, serán los siguientes:
- Director General de la Red Estatal de Autopistas de Nuevo León.
 - Director Administrativo de la Red Estatal de Autopistas de Nuevo León.
 - Director de Infraestructura de la Red Estatal de Autopistas de Nuevo León.
 - Director de Operaciones y Proyectos Estratégicos de la Red Estatal de Autopistas de Nuevo León.
- X. Para la elaboración del presente Plan Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, no se cuenta con información provista por el Sistema Electrónico de Compras Públicas, por no contar con dicha herramienta informática, sin embargo, fueron consultados los archivos que obran en este Organismo Público Descentralizado, para conocer historial de compras celebradas en ejercicios fiscales anteriores.
- XI. La Dirección Administrativa, presentara a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, los informes sobre los avances y cumplimiento del presente Plan Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.
- XII. El presente Plan Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, es realizado considerando los siguientes elementos:
- Las acciones previas, durante y posteriores a la realización de las operaciones consignadas en el presente documento.
 - Los objetivos y metas a corto, mediano y largo plazo.
 - La calendarización física y financiera de los recursos necesarios.
 - Los programas sustantivos y de apoyo administrativo.
 - La existencia en cantidad suficiente de los bienes, los plazos estimados de suministro, los avances tecnológicos incorporados en los bienes y en su caso, los planos, proyectos y especificaciones.
 - Los requerimientos de mantenimiento y conservación de los bienes muebles e inmuebles.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, tengo a bien dar a conocer los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- Se hace de su conocimiento el Plan Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Red Estatal de Autopistas de Nuevo León, para el ejercicio fiscal 2021, de acuerdo al siguiente desglose:



20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$8,229,926
21000	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS	\$1,715,504
21101	MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	275,307
21201	MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y PRODUCCIÓN	8,343
21401	MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO DE EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS	20,559
21501	MATERIAL PARA INFORMACIÓN	797,220
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	614,075
22000	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$1,610,909
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES	1,610,909
24000	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$121,714
24201	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$10,630
24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	\$57,264
24701	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	\$31,230
24801	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	\$11,961
24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	\$10,630
25000	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$750,005
25201	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	\$2,126
25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	\$2,126
25401	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	737,249
25601	FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS	\$5,315
25901	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS	\$3,189
26000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	2,085,849
26101	COMBUSTIBLES	2,082,660
26102	LUBRICANTES Y ADITIVOS	3,189
27000	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	1,491,648
27101	VESTUARIOS Y UNIFORMES	852,444
27201	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	634,346
27401	PRODUCTOS TEXTILES	\$4,857
29000	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	454,297
29101	HERRAMIENTAS MENORES	55,444
29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	38,602
29301	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	128,380
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	15,571
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	144,200
29801	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	72,100
30000	SERVICIOS GENERALES	77,987,795
31000	SERVICIOS BÁSICOS	45,562,260
31101	ENERGÍA ELÉCTRICA	3,602,990
31301	AGUA POTABLE	212,597
31401	TELÉFONIA TRADICIONAL	61,680
31501	TELÉFONIA CELULAR	11,547
31601	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES	40,788,000
31701	SERVICIO DE ACCESO A INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN	878,005
31801	SERVICIO POSTAL	5,315



31901	SERVICIOS INTEGRALES Y OTROS SERVICIOS	2,126
32000	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO	2,984,936
32301	ARRENDAMIENTO DE MUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO	850,368
32501	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1,311,023
32601	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	254,734
32901	OTROS ARRENDAMIENTOS	568,811
33000	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$13,307,498
33101	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIAS Y RELACIONADOS	4,251,840
33201	SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	300,000
33301	SERVICIOS DE INFORMATICA	360,500
33302	SERVICIOS DE CONSULTORIAS	724,141
33401	SERVICIOS DE CAPACITACION	1,665,871
33502	EXAMENES MEDICOS	79,288
33603	IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES	265,740
33801	SERVICIOS DE VIGILANCIA	5,660,119
34000	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	3,354,064
34101	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	1,169,256
34301	SERVICIOS DE RECAUDACION, TRASLADO Y CUSTODIA Y VALORES	1,719,624
34401	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL Y FIANZAS	55,061
34501	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	410,123
35000	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	7,379,412
35101	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES	53,148
35201	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO	53,148
35302	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE BIENES INFORMATICOS	659,093
35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE	360,500
35701	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	925,030
35801	SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	5,284,443
35901	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	44,049
37000	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	3,843,264
37101	PASAJES AEREOS	212,592
37201	PASAJES TERRESTRES	3,450,500
37501	VIATICOS EN EL PAIS	53,148
37801	SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIATICOS	20,728
37901	CUOTAS	53,148
37904	PASAJES Y VIATICOS	53,148
38000	SERVICIOS OFICIALES	53,148
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	53,148
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTAGIBLES	310,000
51000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	160,000
51101	MOBILIARIO	30,000
51501	BIENES INFORMATICOS	30,000
51901	EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	100,000
56000	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	150,000
56401	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL	150,000

SEGUNDO.- Los datos aquí asentados son de carácter informativo, no crean obligación de contratación alguna para la Red Estatal de Autopistas de Nuevo León y pueden ser adicionados, modificados, suspendidos o



cancelados sin responsabilidad alguna.

TERCERO.- Publíquese y difúndanse los presentes acuerdos en la página oficial de internet www.nl.gob.mx/dependencias/rea

**LIC. JULIO CESAR ZAYAS ALCALDE
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
RED ESTATAL DE AUTOPISTAS DE NUEVO LEÓN**